



AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 06 de Abril de 2018

A: Presidente del ORSEP
Ing. Rodolfo Dalmati

De: Auditoría Interna ORSEP
Cr. Ricardo Erut.

INFORME DE AUDITORIA Nº 011/2018

Ref.: Registro Central del Personal Contratado (RCPC)

I. Objeto.

Constatar la aplicación de la Resolución SGP Nº 41/2008 y Circular SGN Nº CIRSI-2016-4-E-APN-SIGEN

II. Alcance de la Tarea.

Actualizar la información relacionada con el Registro Central de Personas Contratadas verificando las altas y bajas del 1er Trimestre 2018.

III. Comentarios

En general no se formulan observaciones, elevándose la información requerida de del primer trimestre 2018 por parte del ORSEP con NO-2018-14533886-APN-ORSEP#MI del 5 de Abril del corriente año y GDE EX2018-00253256-APN-ORSEP#MI y EX2018-09932888-APN-ORSEP#MI, con la correspondiente recepción de mesa de entradas de la Oficina Nacional de Empleo Público.

IV. Conclusiones

De todo lo observado e intervenido se puede inferir que la tarea se ha practicado en base a listados de personal (planta permanente y plazos fijos), y sus respectivos legajos, cumpliendo esta UAI con su intervención tal cual lo exigido en la circular de referencia.

Atentamente.